



Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN ALCALDIA N° 36.1

SAN ISIDRO, 07 OCT. 2015

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

VISTO:

El Informe N° 500-2015-0510-SPP-GPPDC/MSI de la Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto y el Informe N° 260-2015-0500-GPPDC/MSI de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 001 del 01 de enero de 2015 se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de Ingresos y Gastos del Pliego 150131 - Municipalidad Distrital de San Isidro (UE 301280) para el Año Fiscal 2015, ascendente a S/. 175'693,513, en el marco de lo dispuesto por las Leyes N° 28411 y N° 30281 que aprueban la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, respectivamente;

Que, mediante el documento del visto, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo solicita y sustenta la aprobación de las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático efectuadas en el mes de Setiembre de 2015, de conformidad con el artículo 40°, numeral 40.1, del TUO de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 24°, numeral 24.1, de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral N° 030-2010-EF-76.01, modificada por Resolución Directoral N° 022-2011-EF-50.01, que señala que: "Son modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) o en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), según sea el caso, debiendo formalizarse mensualmente dentro de los diez (10) días calendario siguientes de vencido el respectivo mes, mediante Resolución del Titular del Pliego, a nivel de Pliego, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto, según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría de Gasto y Genérica de Gasto;

Que, el numeral 40.2 del artículo 40° del TUO de la Ley N° 28411 establece que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad;

Que, en tal sentido, resulta necesario emitir la correspondiente resolución a fin de aprobar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático efectuadas durante el mes de setiembre de 2015 en el Pliego 150131 - 301280 Municipalidad Distrital de San Isidro, en las Fuentes de Financiamiento, Rubros y Genéricas de Gasto indicadas en el Anexo de la presente resolución;

Que, estando a lo opinado por la Gerencia de Asesoría Jurídica mediante Informe N° 0728 -2015-0400-GAJ/MSI; y contando con la opinión favorable de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo;





Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN ALCALDIA N° 361

SAN ISIDRO,

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; Ley N° 28411; Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y la Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- FORMALIZAR las modificaciones presupuestarias efectuadas en el mes de Setiembre de 2015, en el Nivel Funcional Programático, conforme al Anexo generado en el Módulo del Proceso Presupuestario SIAF-GL, el mismo que forma parte de la presente resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40° del TUO de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, y de conformidad con lo opinado por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo, según Informe N° 269-2015-0500-GPPDC/MSI, cuya copia forma parte integrante de la presente resolución, en consecuencia, dispónganse que se prosiga el trámite de acuerdo a los argumentos del citado informe.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente resolución se sustenta en las "Notas de Modificaciones Presupuestarias" emitidas durante el mes de Setiembre del 2015.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo, remita copia fedateada de la presente resolución y su anexo, dentro de los cinco (5) días de aprobada, a la Municipalidad Metropolitana de Lima.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

MANUEL VELARDE DELLEPIANE
Alcalde



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE SETIEMBRE - 2015
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO (301280)

RESOLUCION : R. A.

361

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	OG	CREITOS	ANULACIONES
PROGRAMA PRESUPUESTAL 500155 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO							
288640 MEJORAMIENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION	2	09	5	2	3	0	18,35
288640 MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS DESTINADOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FISICAS EN SAN	2	09	6	2	6	1,463,475	
288640 MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS DESTINADOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FISICAS EN SAN	2	09	6	2	6	513,022	
288640 MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS DESTINADOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FISICAS EN SAN	2	09	6	2	6	0	3,372,81
288640 MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS DESTINADOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FISICAS EN SAN	2	09	6	2	6	806,709	
288640 MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS DESTINADOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FISICAS EN SAN	2	09	6	2	6	589,613	
288640 MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS DESTINADOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FISICAS EN SAN	2	09	5	2	3	0	2,39
288640 MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS DESTINADOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FISICAS EN SAN	2	09	6	2	6	2,392	
288640 MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS DESTINADOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FISICAS EN SAN	2	09	5	2	3	9,659	
288640 MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS DESTINADOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FISICAS EN SAN	2	09	5	2	3	8,500	
288640 MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS DESTINADOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FISICAS EN SAN	2	09	5	2	3	3,393,570	3,393,570
288640 MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS DESTINADOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FISICAS EN SAN	2	09	5	2	3	3,393,570	3,393,570

TOTAL RUBRO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

TOTAL FUENTE: 02 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE SETIEMBRE - 2015
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301280]

361

RESOLUCION : R . A .

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO		MODIFICACIONES	
			CG	TT	CG	ANULACIONES
PROGRAMA PRESUPUESTAL						
4141 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA						
3000355 PATRULLAJE POR SECTOR						
5004155 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	5	08	5	2	3	26,586
GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS						
3000563 GOBIERNOS LOCALES EJECUTAN ACTIVIDADES DE SEGREGACION Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS						
5004332 SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	5	08	5	2	3	101,430
INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION						
285614 MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS RECREATIVOS EN EL SECTOR 02, DISTRITO DE SAN ISIDRO - LIMA - LIMA	5	08	6	2	6	606,131
PERSONAS ACCEDEN A NIVEL NACIONAL A LA ACTIVIDAD FISICA, RECREATIVA Y DEPORTIVA						
5003185 DESARROLLO DE CAMPAÑAS FOCALIZADOS ORIENTADAS A POBLACION OBJETIVO POR GRUPOS VULNERABLES	5	08	5	2	3	27,900
ACCIONES CENTRALES						
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	5	08	5	2	3	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA						
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	5	08	5	2	3	561,681
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	5	08	5	2	5	0
	5	08	6	2	6	12,667
	5	08	5	2	3	161,883
	5	08	5	2	5	0
	5	08	5	2	3	0
	5	08	6	2	6	9,119
	5	08	5	2	3	0
	5	08	6	2	6	35,70
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)						
201621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	5	08	6	2	6	73,177
2019373 RECONSTRUCCION DE VIAS URBANAS	5	08	6	2	6	107,792



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE SETIEMBRE - 2015
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301280]

RESOLUCION: R. A.

361

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	CG	CREDITOS	ANULACIONES
2150092 MEJORAMIENTO URBANO VIAL DE LA CALLE LOS LIBERTADORES ENTRE LA CALLE CHOQUEHUANCA Y LA	5	08	6	2	6	0	1,143,061
2152444 MEJORAMIENTO DE LA AV. EMILIO CAVENEGIA Y AV. FELIPE PARDO Y ALUAGA SECTOR 3, DISTRITO DE SAN	5	08	6	2	6	24,222	1
2185477 MEJORAMIENTO URBANO VIAL DEL ENTORNO COMPRENDIDO POR LAS AV. AREQUIPA, CAMINO REAL, JAVIER	5	08	6	2	6	9,000	1
2185613 MEJORAMIENTO DE LA ILUMINACION DE LA AV. CORONEL PEDRO PORTILLO, SUBSECTOR 2-2 Y 2-3, DISTRITO DE	5	08	6	2	6	9,500	1
2185498 MEJORAMIENTO URBANO VIAL DE LA AV. ALBERTO DEL CAMPO, ENTRE LA AV. GENERAL SALAVERRY Y LA AV	5	08	6	2	6	47,690	1
2192483 MEJORAMIENTO PAISAJISTA DEL PARQUE JOSE DE ACOSTA SUB SECTOR 2-1, DISTRITO DE SAN ISIDRO - LIMA -	5	08	6	2	6	49,237	1
2242308 INSTALACION Y ACONDICIONAMIENTO DE JUEGOS INFANTILES EN LOS PRINCIPALES PARQUES DEL SECTOR 1, 2,	5	08	6	2	6	8,000	1
2281192 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA OFICINA DE MATRIMONIOS DE LA SECRETARIA GENERAL, DISTRITO	5	08	6	2	6	196,779	1
5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	5	08	5	2	3	15,452	1
5000455 APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA	5	08	6	2	6	0	9,951
5000500 ATENCION BASICA DE SALUD	5	08	5	2	3	0	17,791
5000605 CONTROL, APROVECHAMIENTO Y CALIDAD AMBIENTAL	5	08	6	2	6	510	1
5000619 CONTROL SANITARIO	5	08	5	2	3	12,262	1
5000631 DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)	5	08	5	2	3	0	219,981
5000637 DEPORTE FUNDAMENTAL	5	08	6	2	6	61,895	1
	5	08	5	2	3	0	921
	5	08	5	2	3	2,360	1
	5	08	5	2	3	0	32,65



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

Fecha : 02/10/2015
Hora : 12:21:55
Pag : 4 de 4

MES DE SETIEMBRE - 2015
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA

PLIEGO : 31 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN ISIDRO [301280]

RESOLUCION : R. A.

361

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
5000530 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	5	08	6	2	6	4,751	
5000946 MANTENIMIENTO VIAL LOCAL	5	08	5	2	3	0	74,864
5001022 PLANEAMIENTO URBANO	5	08	5	2	3	1,045,574	
5001038 PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES	5	08	5	2	3	56,501	
5001078 PROMOCIÓN DEL COMERCIO	5	08	6	2	6	54,471	
5001101 PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE	5	08	6	2	6	11,540	
5001779 PROGRAMAS DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA - PANTBC	5	08	5	2	3	0	9,989
5001779 PROGRAMAS DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA - PANTBC	5	08	6	2	6	9,989	
5001779 PROGRAMAS DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA - PANTBC	5	08	5	2	2	3,566	
TOTAL RUBRO :						3,359,686	3,359,686
TOTAL FUENTE :						3,359,686	3,359,686
TOTAL RESOLUCION :						6,753,256	6,753,256



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

MANUEL VELARDE DELLEPIANE
Alcalde

VPB* TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

CARMEN MANCILLA LAGUNA
Gerente de Planeamiento, Presupuesto y
Desarrollo Corporativo

FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
DEL PLIEGO

100